

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

Diario de Avisos
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

PORTADA

AGUACATES, CONTRADICCIONES Y UN CUBO: EL PECULIAR CASO EN TENERIFE QUE ACABA CON LOS ACUSADOS ABSUELTOS

En primera instancia se les impuso una pena de ocho meses de prisión y el pago de los 450 euros



La Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife ha estimado el recurso presentado por dos acusados de haber robado 100 kilos de aguacates en una finca de Tacoronte al considerar que como mucho se trataría de un hurto leve, pero que en cualquier caso habría prescrito.

En primera instancia, un Juzgado de lo Penal impuso una pena de ocho meses de prisión y el pago de los 450 euros, cantidad en los que fue tasada la fruta supuestamente sustraída.

Por un lado, la Sala no cree que existan pruebas suficientes y objetivas de la cantidad de aguacates robados al no haberse llevado a cabo un pesaje en el momento en el que fue intervenida la mercancía.

Al pasar a ser considerado un delito leve de hurto, se cumplirían los requisitos para considerarlo prescrito y quedaría extinguida cualquier responsabilidad penal.

En su recurso los acusados pedían quedar absueltos o que como mucho se los considerara autores de un delito leve de hurto, como ocurrió y cuestionaron el informe pericial elaborado alegando que sus resultados dieron lugar a indefensión.

Mantuvieron que durante el proceso no existió una prueba contundente y que no hubo robo, sino que los hechos derivan de un arrendamiento cuyo contrato había expirado, lo que generó una disputa a la que era ajeno el otro de los acusados.

Denunciaron contradicciones como que el dueño de la finca dijo que los

agentes habían visto a un varón recoger los aguacates y meterlos en una furgoneta, cuando en realidad el acusado usó un cubo con el que los llevó a su casa cercana.

Uno de los agentes no pudo concretar si los árboles habían sido cortados recientemente porque se trataba de un terreno a campo abierto en el que había pisadas "por todos los sitios" y fue cuestionado cómo era posible que hubiese cuantificado la cantidad en 100 kilos sin ser un experto.

Sin embargo, cuando la juez insistió en relatar lo ocurrido, el agente dijo que tanto las huellas como la podas parecían recientes, una insistencia que según los acusados implica la pérdida de imparcialidad y una vulneración de los derechos fundamentales.

Argumento rechazado por la Audiencia en cuanto que no se abordaron cuestiones que fueran fundamentales en la causa y que todo se limitó a intentar que el testigo fuera más concreto para aclarar lo sucedido.

Canarias7

PORTADA

ABSUELTOS DOS ACUSADOS DE ROBAR 100 KILOS DE AGUACATE EN TENERIFE POR HABER PRESCRITO EL DELITO

Tras pasar a ser considerado un delito leve de hurto, los implicados no

cumplirán la condena de 8 meses de cárcel y el pago de 450 euros, por lo que se cumplen los requisitos para ser un delito proscrito



La Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife ha estimado el recurso presentado por dos acusados de haber robado 100 kilos de aguacates en una finca de Tacoronte al considerar que como mucho se trataría de un hurto leve pero que en cualquier caso habría prescrito.

En primera instancia un Juzgado de lo Penal impuso una pena de ocho meses de prisión y el pago de los 450 euros, cantidad en los que fue tasada la fruta supuestamente sustraída.

Por un lado, la Sala no cree que existan pruebas suficientes y objetivas de la cantidad de aguacates robados al no haberse llevado a cabo un pesaje en el momento en el que fue intervenida la mercancía.

Al pasar a ser considerado un delito leve de hurto, se cumplirían los requisitos para considerarlo prescrito y quedaría extinguida cualquier responsabilidad penal.

En su recurso los acusados pedían quedar absueltos o que como mucho se los considerara autores de un delito leve de hurto, como ocurrió y

cuestionaron el informe pericial elaborado alegando que sus resultados dieron lugar a indefensión.

Mantuvieron que durante el proceso no existió una prueba contundente y que no hubo robo, sino que los hechos derivan de un arrendamiento cuyo contrato había expirado, lo que generó una disputa a la que era ajeno el otro de los acusados.

Denunciaron contradicciones como que el dueño de la finca dijo que los agentes habían visto a un varón recoger los aguacates y meterlos en una furgoneta, cuando en realidad el acusado usó un cubo con el que los llevó a su casa cercana.

Uno de los agentes no pudo concretar si los árboles habían sido cortados recientemente porque se trataba de un terreno a campo abierto en el que había pisadas «por todos los sitios» y fue cuestionado cómo era posible que hubiese cuantificado la cantidad en 100 kilos sin ser un experto.

Sin embargo, cuando la juez insistió en relatar lo ocurrido, el agente dijo que tanto las huellas como la podas parecían recientes, una insistencia que según los acusados implica la pérdida de imparcialidad y una vulneración de los derechos fundamentales.

Argumento rechazado por la Audiencia en cuanto que no se abordaron cuestiones que fueran fundamentales en la causa y que todo se limitó a intentar que el testigo fuera más concreto para aclarar lo sucedido.

EL PLÁTANO DE CANARIAS DESTACA EN EL FRUITNET TROPICAL CONGRESS

Asprocan, gracias al plan sectorial agroalimentario de Proexca, ha participado en Amberes, Bélgica, en el punto de encuentro de los profesionales especializados en frutas tropicales y exóticas



La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias – Asprocan- ha participado de forma destacada en el Fruitnet Tropical Congress que ha tenido lugar estos días en Amberes, Bélgica, punto de encuentro para los profesionales especializados en frutas tropicales y exóticas.

Una participación que ha sido posible gracias al apoyo que la organización representativa del sector platanero mantiene con Proexca a través del plan sectorial agroalimentario.

En este encuentro, especializado en la promoción de productos tropicales para nichos de mercado de alto valor en la Unión Europea, se han dado a conocer las últimas tendencias del mercado.

Al mismo han acudido la delegada de Proexca en Bélgica, María José Castellano, y la técnico de Mercados y Exportación de Asprocan, Clara Chico Margot.

ASPROCAN viene desarrollando desde hace varios años la labor de introducción del Plátano de Canarias IGP en diferentes mercados objetivo, con la intención de servir de avanzadilla y apoyar la labor de exportación posterior de las Organizaciones de Productores de Plátanos. Una tarea de medio y largo plazo, que debe sostenerse independientemente de las circunstancias de corto plazo, ya que la competencia de las importaciones, con precios mucho más bajos, incrementan la complejidad de las acciones.

En esta ocasión, el Plátano de Canarias IGP con certificación ecológica ha sido el principal foco de exposición de la asociación, dada la presencia de dicha categoría de fruta en lineales de cadenas especializadas de Bélgica.

MOGÁN PROMUEVE LA INTRODUCCIÓN DE LA VARIEDAD DE MANGO ATAÚLFO CON LA ENTREGA DE 100 PLANTONES

El Ayuntamiento de Mogán, a través de la Concejalía de Agricultura, desea impulsar el cultivo de la variedad de mango Ataúlfo en el municipio para continuar enriqueciendo la oferta de frutales y, por ende, la producción

Para ello repartirá 100 plantones de esta fruta tropical a agricultores y

agricultoras, que pueden tramitar su solicitud hasta el próximo 14 de julio por sede electrónica o de forma presencial, con cita previa, en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía.



Actualmente en Mogán se cultivan 100 hectáreas de mango, el 50% del que se produce en Gran Canaria y el 20% de toda Canarias. No obstante, entre las al menos 10 variedades que se cultivan, no se encuentra la Ataúlfo, procedente de México y de las más comercializadas del mundo.

El concejal de Agricultura, Neftalí Sabina, apunta que esta es una iniciativa más del Consistorio para diversificar y enriquecer la oferta de productos agrícolas del municipio. "Tenemos unas condiciones excelentes que permiten el cultivo de estos frutales y esta, sin duda, es una buena oportunidad para que nuestros agricultores y agricultoras introduzcan una nueva variedad de mango que sabemos con total garantía va a prosperar muy bien", apunta.

Solicitud de plantones de mango Ataúlfo

Los agricultores y agricultoras pueden solicitar los plantones de mango Ataúlfo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mogán (www.mogan.es) o solicitar cita previa para realizar este trámite de forma presencial en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía. Para más información y asesoramiento, es posible contactar con la Concejalía de Agricultura en el 928 15 88 00, extensión 1126.

EL CABILDO APRUEBA AYUDAS PARA EL CONTROL DE LA TRAZABILIDAD EN LA VENDIMIA POR UN IMPORTE DE 150.000 EUROS

El consejero de Sector Primario, Valentín González, adelanta que "nuestro objetivo es apoyar al sector vitivinícola, como uno de los principales cultivos con los que contamos en la actualidad, que se ha convertido en un referente por la calidad de sus vinos"



El Cabildo aprobó hoy (miércoles 25), en Consejo de Gobierno, una línea de ayudas al sector vitivinícola para el control de la trazabilidad en la vendimia.

El consejero de Sector Primario, Valentín González, adelanta que "esta línea de subvenciones asciende a 150.000 euros, y a través de ella, los órganos de gestión de las denominaciones de origen de Tenerife tendrán apoyo para afrontar gastos de personal, gastos corrientes derivados de la licencia de uso de software, gastos derivados de la organización, desarrollo o impartición de cursos o gastos de contratación de entidades de certificación de huella de carbono".

González asegura que "esta iniciativa se alinea con la línea de trabajo impulsada por el Cabildo de apoyo permanente al sector primario, y en especial, al sector vitivinícola, puesto que es uno de los principales

cultivos con los que contamos en la actualidad".

De hecho, "el sector vitivinícola de Tenerife cuenta con un gran arraigo en la sociedad", tratándose de una actividad económica con un "carácter integrador, que articula numerosos puestos de trabajo, tanto en el sector primario como en el secundario y terciario, produciendo vinos de calidad que, progresivamente, han ido incrementando su reconocimiento local, nacional e internacional".

La viña representa, en la actualidad, el segundo cultivo más importante en Canarias en términos de superficie, con 6.100 hectáreas de superficie. La isla de Tenerife acapara casi el 45% de esta superficie (2.746 hectáreas). También es significativo el número de viticultores que aportan uva a los órganos de gestión de las Denominaciones de Origen de la isla, que están cifrados en 3.600. Cada año, son cosechados y controlados 5 millones de kilos de uva, aproximadamente.

LA FRONTERA ACOGE LA CELEBRACIÓN DE LA III FERIA DE LA PIÑA TROPICAL DE EL HIERRO LOS DÍAS 27 Y 28 DE JUNIO

El Gobierno de Canarias, a través del programa Dinamiza Rural y GMR Canarias, organiza junto al Ayuntamiento una cita dirigida a productores, empresas y ciudadanía con diversas actividades culturales, técnicas y lúdicas centradas en este cultivo emblemático de la isla

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, junto al alcalde de La Frontera,

Pablo Rodríguez, el director general de Agricultura, Juan Ramón Rodríguez Marín, y el concejal de Desarrollo Local, Marcos A. Casañas, presentaron hoy jueves, 26 de junio, en el Mirador de Puntagrande, la III edición de la Feria de la Piña Tropical, que se celebrará desde mañana en el municipio.



Este evento, organizado por el Ayuntamiento de La Frontera y el Gobierno de Canarias a través del programa Dinamiza Rural y la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR Canarias) ha programado diversas actividades para los días 27 y 28 de junio en una cita concebida como punto de encuentro para productores, empresas y ciudadanía.

El responsable del área, Narvay Quintero, destacó que la piña "es mucho más que un cultivo en El Hierro, es símbolo de identidad, esfuerzo y resiliencia de nuestro sector primario, y, en este sentido, este encuentro no solo pone en valor un producto de enorme calidad, sino que también representa una oportunidad para visibilizar el compromiso de las instituciones implicadas con el desarrollo agrícola sostenible de la isla".

"A través del programa Dinamiza Rural y en colaboración con los ayuntamientos con menos población, desde el Gobierno canario trabajamos para acercar el valor de lo local a la ciudadanía, dinamizar el medio rural y proyectar nuevas oportunidades económicas para nuestros productores", agregó.

Quintero se refirió también al trabajo coordinado que se está llevando a cabo junto a las administraciones insular y local y los productores herreños para garantizar el futuro del cultivo "a través de una Plan de Recuperación dirigido a recuperar una producción gravemente afectada por plagas y enfermedades".

El alcalde, Pablo Rodríguez Cejas agradeció el apoyo del Gobierno de Canarias para la celebración de esta iniciativa, "que un año más pone en el centro este cultivo y producto local, con asesoramiento para los agricultores, en un espacio común dinamizador en el que productores, empresas y ciudadanía podrán disfrutar de un amplio y diverso programa". "Este producto es para nosotros un orgullo, y, por tanto, es nuestro deber protegerlo e impulsarlo; y esta Feria es una muestra de ello".

La propuesta se enmarca dentro del programa "Dinamiza Rural" del Gobierno de Canarias que impulsa el crecimiento económico sostenible de los municipios canarios con menos de 10.000 habitantes, apostando por el medio rural como eje de identidad y cohesión.

El concejal de Desarrollo Local, Marcos A. Casañas, explicó que en el marco del encuentro se contemplan diversos espacios de conocimiento dirigidos por personal técnico e investigador especializado donde se abordarán las estrategias de recuperación y para la competitividad de este cultivo de referencia para el municipio La Frontera y para la isla de El Hierro.

Este evento cuenta además con la colaboración del Instituto Canario de

Investigaciones Agrarias (ICIA), del Cabildo de El Hierro, la Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera y la SAT Frutas de El Hierro.

Una explosión de actividades pone en valor la piña tropical

Dos son los espacios escogidos en esta edición por el Ayuntamiento de La Frontera para el desarrollo de las actividades enmarcadas en la Feria de la Piña: la sala multidisciplinar de Merese y la plaza Benito Padrón Rodríguez, un espacio técnico y otro más lúdico con distintos stands de venta y degustación de productos locales, demostraciones gastronómicas, maridajes, talleres infantiles y conciertos, entre otras propuestas.

La mañana del viernes, 27 de junio, estará dedicada a la divulgación y asesoramiento técnico de agricultores y comercializadoras con las charlas "Estado actual del Programa de Selección de Material de Piña Tropical en la Isla de El Hierro", a cargo de Juan Cabrera y María José Grajal, con el apoyo de Estrella Hernández, investigadores del ICIA; "Experiencia conjunta de entrega y valoración de material vegetal de piña Roja Española, obtenida por cultivo in vitro", a cargo de Cecilia Otazo, técnica de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias; y "Go-Trazan", en el marco de la cual Ricardo Díaz Díaz, investigador del ITC, ofrecerá herramientas para mejorar la competitividad de la piña.

La apertura de los stands y de las actividades con un carácter más lúdico tendrá lugar a las 18.00 horas de este viernes. Esta oferta dinamizadora incluye talleres de artesanía, cocina saludable, zumos y cócteles, entre otras muchas acciones como demostraciones culinarias de recetas

deportivas, maridajes e iniciativas paralelas para los más pequeños.

Las actuaciones de Arístides Moreno, el 27 de junio, y de Domingo El Colorao, acompañado de los solistas Fabiola Socas y Juan Carlos Pérez, el sábado 28 de junio, ponen el broche final a un completo programa que puede consultarte en la App Ayuntamiento de La Frontera.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

GOBIERNO CANARIO Y CABILDOS RECLAMAN AL ESTADO LAS CUANTÍAS ADEUDADAS DEL POSEI ADICIONAL Y A LA UE EL INCREMENTO DE LA FICHA COMUNITARIA

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero y los consejeros con competencias en materia agraria y pesquera de los siete Cabildos insulares participaron hoy, jueves 26 de junio, en un encuentro en el Cabildo de El Hierro en el que abordaron distintos asuntos de interés para el sector primario de las islas, que concluyó con una propuesta de acuerdo, que cada corporación insular llevará a Pleno, para instar al Estado al pago de las cuantías adeudadas del POSEI adicional y a la Unión Europea una revisión de la ficha financiera del POSEI comunitario que responda de manera efectiva a las necesidades del sector agropecuario de Canarias en su condición de Región Ultraperiférica



Otra de las demandas recogidas en dicho texto es la petición a las instituciones europeas del establecimiento de un programa POSEI destinado al sector de la pesca y la acuicultura, similar al POSEI agrario, que impulse de manera eficaz los objetivos marcados en el reglamento de la Política Pesquera Común (PPC).

A este respecto, el consejero Narvay Quintero señaló que “las mejoras que demandamos desde el Gobierno de Canarias al Estado y a Europa en materia de financiación y alcance del POSEI responden a una cuestión de justicia y a las necesidades que cada día afrontan los profesionales del sector primario en cada una de las islas para desarrollar su labor”.

“Por esta razón, recabar el apoyo de los Cabildos y coordinar nuestra acción con ellos es indispensable para que se cumpla nuestro derecho a desarrollar una actividad agrícola, ganadera y pesquera en condiciones de igualdad con el resto de regiones de la UE, así como el cumplimiento de los compromisos alcanzados en materia de financiación para alcanzar este fin”, añadió.

En la reunión estuvieron presentes el presidente del Cabildo de El Hierro, Alpidio Armas, así como los responsables en materia agraria y pesquera de las respectivas corporaciones insulares: los consejeros y consejeras David Cabrera, del Cabildo herreño; Noelia Morales Febles, del Cabildo

de La Gomera; Matías Peña, del Cabildo de Fuerteventura; Miguel Hidalgo, del Cabildo de Gran Canaria; Alberto Paz, del Cabildo de La Palma; y Valentín González, del Cabildo de Tenerife, así como el director insular de Agricultura Ganadería y Pesca del Cabildo de Gran Canaria, Alejandro Báez, y la jefa de Gabinete del Cabildo de Lanzarote, Gladys Acuña.

Asimismo, por parte del Gobierno de Canarias, también asistieron el viceconsejero del Sector Primario, Eduardo García, y los directores generales de Agricultura, Ganadería, y Pesca, Juan Ramón Hernández Marín, Andrés Díaz Matoso, y Esteban Reyes, respectivamente.

Por su parte, el presidente del Cabildo de El Hierro comentó que "si no tenemos una propuesta diferenciada, una propuesta basada en el sector primario y sus excelentes productos, como nuestros vinos o nuestros quesos, no tenemos nada que ofrecer a nuestro sector servicios y al turismo. "Esta es nuestra idea de isla, basada en la diferenciación, la naturaleza, el sector primario y las renovables", agregó.

Durante este encuentro promovido por el Gobierno de Canarias, se discutieron, además, diferentes temas como la colaboración interadministrativa para el desarrollo de distintos proyectos vinculados al sector primario canario, la gestión de las distintas líneas de ayuda del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) y del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA), o las medidas implementadas por la corporación regional y las insulares para paliar los efectos de la sequía, como las inversiones para la mejora y modernización de las infraestructuras y redes de regadíos, entre otros aspectos.

En cuanto a las demandas expresadas por el Ejecutivo canario, los consejeros de los Cabildos convinieron en respaldar la reclamación ante el Gobierno de España para que cumpla con lo dispuesto en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), donde se establece la obligación de consignar anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una dotación económica suficiente que cubra íntegramente la aportación nacional, denominada POSEI adicional, correspondiente a las medidas de apoyo a las producciones de los sectores agrícola y ganadero de Canarias.

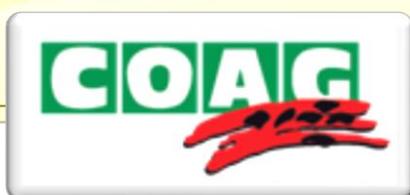
A este respecto se insta al Estado al abono de 13,7 millones de euros correspondientes a las cuantías adeudadas, que se corresponden con las modificaciones aplicadas en las campañas 2022 (5,19 M€) y 2023 (8,57 M€), y que ha sufragado el Gobierno canario con fondos propios. Asimismo, se exige garantía para la cobertura de los más de 11 millones de euros relativos a 2024, que deben percibir más de 7.800 productores durante este 2025.

Por otra parte, los representantes de las corporaciones insulares respaldaron la exigencia, trasladada en varias ocasiones por el Ejecutivo regional a representantes de las instituciones de la UE, de incrementar la ficha financiera del POSEI para Canarias a partir del 2027. A través de esta medida se pretende responder al acusado incremento de los costes de producción que asumen los productores y productoras de las islas, cifrada en un 50% respecto a 2007, y, de esta manera, frenar la creciente pérdida de capacidad de acción de este instrumento europeo.

Finalmente, en la reunión se planteó la reforma del actual marco

normativo de la Política Pesquera Común (PPC) con el propósito de establecer un programa POSEI para la pesca y la acuicultura, tal y como trasladó el consejero Narvay Quintero al comisario de Pesca y Océanos, Costas Kadis, en una reunión celebrada en Madrid el pasado mes de abril, y como plantearon el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, y Quintero en un foro de las RUP celebrado en el Parlamento europeo en mayo.

A través de la implantación de un programa POSEI adaptado a la pesca y la acuicultura podría solventarse la actual ineficacia e inflexibilidad de la compensación de los costes adicionales, que provoca importantes retrasos en los abonos de las ayudas y lastra la consecución de objetivos importantes para el sector, entre ellos la necesaria modernización de la flota pesquera de las RUP, la mejora de la seguridad marítima y las condiciones de trabajo a bordo o la eficiencia energética de los buques envejecidos.



PORTADA

COAG EXIGE AL MITECO QUE NO UTILICE LOS FONDOS PARA PALIAR LOS DAÑOS DEL LOBO A LOS GANADEROS PARA OTROS MENESTERES

En materia del lobo, "todo está ya estudiado. Si se tienen que hacer estudios que se hagan con recursos de otra procedencia, no con estos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

fondos comprometidos ya a los ganaderos”, ha subrayado Mercedes Cruzado. El lobo no lee el BOE: el cambio de estatus legal no disminuye los ataques ni reduce las pérdidas que conllevan para el ganadero. Esta organización no aceptará en ningún caso que se vuelva a sistemas anteriores de indemnización, como el de tener que contratar seguros por parte del ganadero



La organización profesional agrarias COAG ha exigido al Gobierno que no utilice los fondos para paliar los daños del lobo a los ganaderos para otros menesteres. El pasado miércoles se celebró en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) la “Mesa de diálogo para la coexistencia del lobo” formada por las organizaciones agrarias, conservacionistas y presidida por el secretario de Estado, Hugo Morán. En la misma, el citado responsable del MITECO propuso que el fondo comprometido para la indemnización de los ataques del lobo, (20 millones de euros de los presupuestos estatales) podría tener otros destinos, dada la nueva situación del lobo. Y planteó la realización de estudios que pudieran coadyuvar a la convivencia del lobo con el ganadero. “El cambio de estatus legal por sí mismo no disminuye los ataques ni reduce las pérdidas que éstos provocan al ganadero. El lobo no lee el BOE”, ha subrayado Mercedes Cruzado, secretaria general de COAG Asturias.

COAG afirma que, en materia del lobo, “todo está ya estudiado y que si se tienen que hacer estudios que se hagan con recursos de otra procedencia, no con estos fondos comprometidos ya a los ganaderos”. Asimismo, esta organización mantiene no va a aceptar que se vuelva a sistemas anteriores, como el de tener que contratar seguros por parte del ganadero.

Y desde luego COAG denuncia, una vez más, “el absoluto desprecio del MITECO a los ganaderos españoles a los que ha abandonado sin pudor en su brega diaria y sanguinaria contra el lobo”. “El mantenimiento del lobo en España es una cuestión de toda la sociedad española. Y por ello, no entiende por qué ha de ser solo el ganadero quien pague económica y psicológicamente con el problema.”, ha afirmado Cruzado.

Además, COAG denuncia la maniobra por la que el MITECO, en contra de lo que numerosas opiniones científicas mantienen, pretende sentar la idea de que el estado de conservación de la especie en España es desfavorable, ya que los datos del censo 2021/2024 arrojan una estimación de 333 manadas (aumento del 12% en última década), lejos de las 500 manadas que, según el Ministerio, asegurarían dicho estado favorable. Esto contrasta enormemente con lo que se hace en países vecinos como Francia, donde fijaron en 500 ejemplares de lobo el umbral que garantiza el mantenimiento de la especie... es decir, entre 5-7 veces menos de lo que quiere imponer el MITECO.

COMUNICADO DEL GRUPO FSM SOBRE LA PLANTA DE BIOGÁS EN LA ATALAYA

Aseguran que trata de una planta pequeña, diseñada ad hoc para ser eficiente, sostenible y no viable sin subvención, ajustada a las necesidades de la zona y perfectamente integrada en su entorno



Ante la aparición de informaciones falsas y contradictorias relacionadas con nuestro proyecto de planta de biogás ubicada en Caleta de Soria, Grupo FSM, empresa con amplia trayectoria en el desarrollo de proyectos de energía renovable en Gran Canaria, desea trasladar a la ciudadanía y a los medios de comunicación la siguiente aclaración.

Todos nuestros proyectos se desarrollan conforme a la legislación vigente y siguiendo los procedimientos establecidos por las administraciones competentes. Actualmente, contamos con los informes técnicos favorables emitidos por el Cabildo de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias y el ayuntamiento correspondiente.

Queremos dejar claro que no se trata de una macroplanta. Se trata de

una planta pequeña, diseñada ad hoc para ser eficiente, sostenible y no viable sin subvención, ajustada a las necesidades de la zona y perfectamente integrada en su entorno.

Queremos transmitir un mensaje de tranquilidad y confianza. La planta está diseñada para no generar olores, ya que todo el proceso se desarrolla en un sistema cerrado y totalmente controlado. El transporte de materiales estará controlado, realizándose solo en días laborables (250 al año) con un promedio de 3 camiones al día y en horarios específicos, con rutas alternativas para minimizar el impacto en las vías y evitar deterioros o molestias.

La finalidad de esta planta es eminentemente medioambiental: gestionar de forma adecuada los residuos orgánicos, producir energía renovable y generar fertilizantes orgánicos de calidad, contribuyendo así a una economía circular en la isla.

El proyecto cuenta con una tramitación completa y suficiente, de acuerdo con la normativa vigente, desmintiendo la idea de que se trata de un proceso simplificado o insuficiente.

Rechazamos de forma contundente los mensajes alarmistas y las fake news que circulan sobre supuestas devaluaciones de viviendas, perjuicio a los comercios o impacto negativo en la calidad de vida del barrio. Nuestra comunicación es transparente, basada en información real, actualizada y accesible para todos los vecinos. Esta planta de biogás no restará valor al barrio, sino que lo transformará en un referente de sostenibilidad y buenas prácticas medioambientales. Moderniza, educa,

inspira y no contamina. Activará ideas, asociaciones, proyectos escolares e iniciativas para más acciones sostenibles. Será un símbolo de conciencia ambiental y orgullo local.



GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, por la que se resuelven provisionalmente las subvenciones de la submedida 3.2 "Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior" convocadas por resolución de 26 de diciembre de 2024

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/2eb28166-be45-4257-8d18-72b1e777ef40>

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario por la que se conceden las ayudas establecidas en la acción III.6 "ayuda a la producción láctea de caprino y ovino de origen local", subacciones III.6.1 "Ayuda a la Industria Láctea y Queserías Artesanales" del POSEI, campaña 2024- segundo semestre.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/5d1e693c-ea6e-4c5c-9fbb-2ad30ebc5385>

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.4 "Ayuda a la producción láctea de vacuno de origen local", Subacción III.4.1 "Ayuda a la industria láctea" del POSEI, campaña 2024, segundo semestre.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/88083c5e-703b-4e4d-b578-3904b4a6b76f>

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario por la que se conceden las ayudas establecidas en la acción III.6 "ayuda a la producción láctea de caprino y ovino de origen local", subacción III.6.2 "ayuda al productor de leche de caprino y ovino" del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de canarias- campaña 2024 - segundo semestre.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/dc9cdd25-5871-4385-8ea8-6f38fb1495fe>

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario por la que se conceden las ayudas establecidas en la acción III.4 "ayuda a la producción láctea vacuno de origen local", subacción III.4.2 "ayuda al productor de leche de vaca" del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de canarias, - campaña 2024 - segundo semestre

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/7ab9a97c-dbba-487d-9398-bbaaa561295d>

Resolución del director del ICCA, por la que se resuelven las ayudas establecidas en la acción I.6 y I.7 ayuda del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2024

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/ea7d3150-5c4f-43b9-bc28-d948610a7901>

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio relativo al requerimiento de subsanación de la documentación presentada al amparo de la convocatoria del Concurso de Proyectos Empresariales, Premios Agrojovent, ejercicio 2025

<https://acortar.link/kFVWRa>

